

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 15 DE SEPTIEMBRE | Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|--------------------------------|------------------|------------------------------------|---------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310500920110034400 | Ordinario | ROSALBA TRUJILLO | COLPENSIONES | Auto decide recurso NO REPONE Y CONCEDE APELACIÓN(JULIO) | 14/09/2020 | | |
| 05001310500920160126200 | Ejecutivo Conexo | LUIS ANTONIO PATIÑO GARCES | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Se da traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días de las excepciones de fondo contra el mandamiento de pago presentadas por la parte ejecutada (folios 134) según lo establecido en los artículos 442 y 443 del Código General del Proceso y 145 del CPT y SS. Así mismo, procede el Despacho a fijar fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA, la cual se realizará el día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30 PM) oportunidad dentro de la cual de decretarán y practicarán las pruebas y serán resueltas las excepciones invocadas por la parte ejecutada. (JULIA) | 14/09/2020 | | |
| 05001310500920200011200 | Ejecutivo Conexo | BRANDON STEVEN RESTREPO GAVIRIA | PORVENIR S.A. | Auto que accede a lo solicitado Ordena entrega de título, requiere a la togada demandante y concede 30 días hábiles- Se dejó sin efecto auto que exigio requisito. (Julio) exp ES-1 | 14/09/2020 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FAIDA ESTHER MIRAÑA AMARIS
SECRETARIO (A)